

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2022/23

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

A N U N C I O

La Mancomunidad de Servicios Alto Tiétar, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023, ha adoptado Acuerdo de aprobación de la dedicación parcial del cargo de Presidente, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y con lo previsto en el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en cuantía de 500 €/mensuales netos en 14 pagas. Lo que se hace público para general conocimiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Adrada, 2 de agosto de 2023.

El Presidente, *Juan José Tomás Esteban*.